



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS: ESPECIALIDAD EMPRESA Y TURISMO CURSO 2017/ 2018


Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 15-03-2019 	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 15-03-2019 
Firma D.ª Teresa Cabezas Hernández Coordinadora CCB 	Firma D.ª Natalia López-Mosquera García Responsable SIGC 	Firma D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez Secretario del Centro 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de la comisión de calidad	3
c. Histórico reuniones del curso	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 3. Personal Académico	7
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	
2.3.- Dimensión 3. Resultados	
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	
3. Plan de mejoras Interno	
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior	
3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso	
4. Plan de mejoras externo	
4.1 Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	
4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Master Universitario de Investigación en Ciencias sociales
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Economía, empresa y Trabajo Derecho Ciencias de la Educación Psicología Documentación y Comunicación Empresa y Turismo
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Facultad de Educación. Facultad de Profesorado.
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Especialidad Empresa y Turismo
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	Curso 2009/2010 (aprobado en DOE 1 de octubre del 2009)
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-investigacion-mui-en-ciencias-sociales-y-juridicas
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mui
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	María Teresa Cabezas Hernández
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	Xxxxx

b. Miembros de la comisión de calidad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
M. Teresa Cabezas Hernández	coordinadora	PDI	10/04/2014
Rosa Galapero Flores	vocal	PDI	11/12/2012
Rafael Robina Ramírez	vocal	PDI	21/02/2017
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez	vocal	PDI	11/12/2012
Yolanda Fernández Muñoz	secretaria	PDI	11/12/2012
Elena Tranque Martínez	vocal	PAS	11/12/2012
Mercedes Sabido Rodríguez	vocal	PDI	04/07/2018
María Calzado Barbero	vocal	Estudiante	03/11/2017
Nuria Ramos Vecino	vocal	Estudiante	03/11/2017

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
21.		6 de octubre de 2017	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mui/actas/21_Actan21Acta22dejunio2017MUI.pdf
22.		8 de enero de 2018	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mui/actas/Acta_22_2018_01_08.pdf
23.		6 de febrero de 2018	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mui/actas/23_Actan23Acta6defebrero2018MUI.pdf
24.		22 de junio de 2018	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mui/actas/24_Actan24Acta22dejunio2018MUI.pdf

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO


CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

No hay grandes novedades en este título desde el curso anterior.

- Se han propuesto el cambio que se ha aprobado en el curso 17/18 (febrero 2018) sobre el número clausus para se que se contemple conjuntamente a toda la titulación y no separadamente por especialidades.
- Desde el presente curso 2018/2019, en nuestro nombre ya no aparece la referencia a “ciencia jurídica”, que se solicitó el curso anterior (29 de noviembre 2018).

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

- Se vienen perdiendo alumnos y se decidió iniciar una campaña de captación desde marzo del curso 17/18 encomendada a todos los profesores de la especialidad con implicación de la Facultad.
- Se trabaja con programas docentes conjuntos en las asignaturas comunes de la titulación desde julio de 2017. No obstante lo cual, el proceso de revisión de las mismas será continuo y así cada curso, se pedirá a los responsables que introduzcan los cambios que estimen oportunos y vuelva a abrirse el periodo de consenso.
- Se ha detectado un mejor funcionamiento de la Comisión de Calidad Intercentros en general, pero sigue observándose el desigual interés o implicación de las diferentes especialidades en la misma, y que no siempre se corresponden con la mayor presencia de alumnos en ellas. Entre otras cosas tenemos un espacio común para esta comisión en la web desde junio de 2017.
- Se sigue trabajando en lograr mayor transparencia para alumnos extranjeros en la web
- Nuestra voluntad sigue siendo la mayor coordinación posible con el otro master de esta Facultad para que los alumnos del MUI tengan facilidades para matricularse en algunas de ellas como asignaturas optativas.
- Seguimos intentando tener un coordinador de la C. C Intercentros que sera profesor de la Titulación. Ya hemos conseguido que el PAS de la misma sea un miembro de una de las CCT (concretamente de la de nuestra Facultad- Elena Tranque Martínez).

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Mecanismos de coordinación docente

Existe una coordinación vertical y horizontal del plan de estudios


Para la coordinación del título por lo que se refiere a al especialidad de Empresa y Turismo, se sigue lo dispuesto por la Memoria de Verificación.

- Y así, en el ámbito vertical se realiza fundamentalmente a través de la estructura piramidal jerarquizada que la Universidad ha dispuesto.
 1. En primer lugar tenemos una CCT,
 2. en segundo lugar una Comisión Intercentro del título de MUI en CCSS
 3. y en tercer lugar una Comisión de Calidad de la Facultad,
 4. posteriormente actúa la Junta de Facultad, y en paralelo, los Departamentos implicados también cumplen su papel.
 5. Finalmente el Vicerrectorado/Rectorado en su sección de Calidad también ejerce esa función coordinadora.

En este caso hay que dejar constancia de que el MUI en CCSS es un título intercentro. Concretamente en el último curso se impartió en las Facultades de Económicas, Documentación y Comunicación, Educación, Profesorado y de Empresa, Finanzas y Turismo (ya entonces había quedado fuera la Facultad de Deportes y Derecho que originalmente también estuvieron en el grupo primitivo).

La Comisión Intercentro se ha reunido en varias ocasiones y ha elaborado unos criterios únicos de actuación, una única ficha docente de todas y cada una de las asignaturas comunes, así como de las normas -en un documento conjunto y común- que han de regir el funcionamiento de los TFM tanto en su presentación, como defensa.

La coordinación entre los títulos se hizo en su creación y posteriormente, durante el desarrollo de los mismos la cuestión ha venido siendo complicada, pero se ha intentado. Se creó una Comisión de Coordinación Intercentro, con un espacio virtual en el campus para subir materiales a los efectos de este sistema, así como la convocatoria de varias

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001


reuniones que pretendían este resultado (evidencia: comprobación del espacio virtual creado al efecto. <http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=6321>).

Posteriormente se ha hecho un nuevo intento mas formal a partir de varias convocatorias y de la constitución de una comisión con un representante de cada centro, que normalmente recayó en el Coordinador de cada titulación, y con un PAS que ha sido doña Elena Tranque (que es miembro de la CCT de esta Facultad y a quien nosotros propusimos por su dedicación y buen hacer). Este parece fue el verdadero punto de arranque de la Comisión Intercentro, de tal manera que hemos conseguido casi todos nuestros objetivos, más inmediatos al menos, como son:

1. Se mantienen reuniones periódicas y a instancias de alguno de los interesados suficientes para la adecuada coordinación del título. (Se ha ganado mucho celebrándolas en un aula preparada para video conferencias de manera que no requiere desplazamiento entre Cáceres y Badajoz que era uno de los déficits de esta).
2. Se han redactado y aprobado planes docentes únicos en aquellas asignaturas comunes, salvando todas las dificultades de especialidades y con un consenso global. <https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=6321>
3. Se ha aprobado una norma sobre el TFM de esta titulación propio y específico y común que se ha incardinado en cada una de nuestras facultades y que nos aproxima mucho más a la realidad del mismo como verdadero trabajo de investigación que pretende ser previo a una tesis doctoral. De forma que se insta la presencia en los tribunales de especialistas de la materia sobre la que versa el mismo, nombrados a propuesta del tutor académico, siendo preferentemente profesores del Departamento implicado y en la medida de los posible, de la propia Facultad. De otra parte, los profesores tutores, en todos los casos, incluso siendo coautores externos a la UEX, deben ser doctores (cuestión esta que parecía no clara en redacciones anteriores). <https://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=6321>
4. Se cuenta siempre que se ha considerado preciso y conveniente con representantes del Rectorado de las áreas implicadas en convergencia, calidad, etc. que pueden orientar sobre cuestiones que suscitan dudas a los representantes de las CC de las titulaciones.
5. Adopción de las necesarias medidas de coordinación entre todas las especialidades con nuestras diferentes realidades (procedimientos únicos, propuestas de cambios de la memoria verifica...).
6. Por último y aunque es una cuestión subjetiva, nuestra opinión es que se empieza a sentir la idea de necesaria cohesión.

En cuanto a la **CCT**, antes del inicio de cada semestre, ésta coordina los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades, suplir posibles lagunas formativas, comprobar que están reflejadas todas las competencias señaladas en la titulación y que estas sean adecuadamente desarrolladas y evaluadas. En este sentido ya se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior, que existe además un procedimiento en relación con la aprobación de los planes docentes y de las capacidades y competencias de la CCT para requerir la modificación, reforma o adecuación de las mismas a los profesores responsable, pudiéndoles incluso citar a una reunión particular si existiese alguna duda o discrepancia con lo presentado por el profesor (Proceso para el desarrollo de las enseñanzas. P/CL009_FEFyT). http://www.unex.es/conoce-la-ux/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos/04_P_CL009_v1_Ensenanzas_FEFyT_2014_vigente_web.pdf. Esta preocupación también ha estado presente en cuanto a la coordinación de los TFM, por lo que la Comisión aprobó unas guías orientativas de buenas prácticas sobre este tipo de trabajos, para orientar a tutores y alumnos, así como unos baremos orientativos para los tribunales, a efectos de la evolución de las exposiciones y defensa de los mismos. <http://www.unex.es/conoce-la-ux/centros/feet/informacion-academica/tf-estudios>

Así mismo, al final del semestre se **analizaron los resultados educativos obtenidos** (evidencia actas) y se enviaron encuestas de satisfacción a todos los profesores del título. En este sentido resaltamos que la FEFyT tiene aprobado un Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes del centro. PR/SO006. <http://www.unex.es/conoce-la-ux/centros/feet/sgic/procesos-y->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

[procedimientos/11 PR SO006 v1 Encuestas FEFyT 2014 vigente web.pdf](#) Por lo que se refiere a la coordinación horizontal, esta tarea es llevada a cabo por la CCT fundamentalmente y por los coordinadores de las respectivas asignaturas. En esta CCT se facilita el diálogo entre los profesores, de manera directa y natural, a través de convocatorias al efecto en las reuniones informativas y de análisis de los semestres, y también por encuestas de satisfacción que se han normalizado y que se introdujo a partir del acuerdo tomado en la sesión de la CCT de marzo de 2014 (acta número 8).

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

El máster consta de 60 créditos, divididos en dos semestre con la siguiente distribución:

- Primer semestre 12 créditos
- Segundo semestre 18 créditos
- A lo que hay que sumar 18 créditos de optatividad que no tienen una distribución temporal definida, porque depende de la elección del alumno de las materias que pueden impartirse en el primer o segundo semestre o en ambos (primero o segundo semestre o ambos).
- Y finalmente los 12 créditos del TFM (puede comenzarse durante el primer semestre y se aconseja hacerlo)

Los alumnos antes de matricularse conocen todos los horarios y temporalidades de las asignaturas, así como las fechas de exámenes de las mismas y fechas de depósitos del TFM, por lo que a priori la programación sería posible. (todo se encuentra en la página web de la Facultad)

Se viene observando cómo los alumnos suelen superar correctamente en el tiempo estimado las asignaturas tanto obligatorias como optativa, pero necesitan emplear mas tiempo para la presentación de sus TFM. Por eso, respecto de esta cuestión, la Comisión de Calidad de la Titulación ha llevado a cabo un proceso de reflexión que se inicia con la evaluación del título del curso 2012-13 que dio lugar a una sesión con los profesores celebrada el 12-04-2013. Posteriormente se estudió la distribución de la carga de trabajo con los representantes de los alumnos (acta reunión nº 8 de mayo 2014), dado que el principal problema que se detecta es que se produce un solapamiento entre las carga de las asignatura del 2º semestre con las exigencias del TFM en los casos de los alumnos que desean/necesitan defenderlo antes de finalizar el curso académico y dado el nivel de exigencia que representan estos TFM. La solución pasó por una reflexión de los profesores sobre las actividades de carácter práctico que deban hacerse fuera del horario presencial, unido a la recomendación de que se opte por la defensa de los TFM en las convocatorias de septiembre o noviembre.

También en esta reflexión se orientó a los profesores en orden a que sus materias se enfoquen hacia una tutorización mas individualizada del alumno, en relación con las temáticas de sus TFM, siendo como son en la mayoría de los casos interdisciplinares, cada profesor puede aportar al alumno puntos de vista, herramientas, metodologías, materiales muy interesantes y enriquecedores para sus TFM. Se sigue trabajando en el mismo empeño, y se han logrado mejores resultados en el curso que se analiza, pero no lo consideramos suficiente, por lo tanto se propone seguir insistiendo en este asunto, aunque vamos a tener que asumir que los alumnos prefieren separar sus tareas teóricas y de investigación en dos años académicos y en este sentido en el curso que se ha analiza, se ha dado un paso muy importante al elevar a obligatorios unos acuerdos adaptados por todos los profesores del segundo semestre y que se incorpora al acta del 22/6/17.

Los alumnos cursan varios títulos de forma simultánea

Es frecuente la simultaneidad de estudios entre un porcentaje significativo de alumnos (en torno al 10%) del MUI y el MUAORT, de tal manera que en un curso y medio los alumnos pueden obtener los dos títulos. En estos casos la coordinación entre Comisiones de Calidad implicaba también articular la defensa de los TFM (dos, uno por título, con diversos tribunales e incluso tutores y temas).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

De otro lado, como ya se ha dicho, es muy frecuente que nuestros alumnos cubran sus créditos de interdisciplinariedad (optatividad) con la oferta que le hace la propia Facultad, por lo que en el 90% de los casos esos créditos son de asignatura del MUAORT. Para todas estas situaciones ha existido coordinación entre ambas comisiones, fundamentalmente a través de la Comisión de Calidad del Centro (de la que son miembro todos los coordinadores de calidad de las titulaciones) y también de la propia Junta de Facultad (aprobación de todas las guías de buenas prácticas, horarios de clases compatibles, aulas....fechas de lecturas de los TFM, tribunales....).

Sin embargo, en los últimos años venimos recibiendo noticias de las dificultades que para los alumnos del MUI supone cursar las optativas en el MUAORT por cuanto a sus horarios generalmente de mañana, y la exigencia de presencia diaria en el aula por parte de muchos profesores para superar la asignatura (lo que es un gran inconveniente para alumnos como muchos de los nuestros con cargas familiares y trabajos remunerados). Por eso, se propone como mejora, el intento de una mayor coordinación entre ambos, o/y la búsqueda de soluciones de optatividad alternativa.

Se observa también que nuestros alumnos, en algunos casos, deciden cuando terminan el MUI (incluso teniendo pendiente la presentación del TFM o justo por eso) completar el máster MUAORT porque es cierto que, habiendo cursado las tres de sus asignaturas como 3 optativas del MUI, completar ese título es bastante asequible y les proporciona mejoras en su curriculum académico, así como posibilidades de empleo y en muchos casos la apertura de su formación hacia el turismo -sobre todos en aquellos alumnos que provienen de otras titulaciones y de los que pretenden una reconversión profesional (esto lo venimos observando sobre todo en profesionales de banca). Concretamente el curso vigente dos de nuestros antiguos alumnos, los son ahora del MUAORT. De este modo posiblemente resulte mas sencillo cursar los dos máster que en la opción "doble máster" que ya se ha comentado.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Los criterios de acceso han seguido lo establecido en la memoria de verificación del título, consideramos que el perfil ha sido el idóneo para la especialidad. Para acceder al Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso que, en nuestra especialidad son:

- Licenciado o Graduado en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciado o Graduado en Economía
- Graduado en Ciencias del Trabajo
- Licenciado o Graduado en Derecho
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado
- Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras
- Diplomado en Turismo
- Diplomado en Ciencias Empresariales
- Diplomado en Relaciones Laborales
- Graduado en Turismo
- Máster en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos (Dirección Hotelera)
- Diplomatura en Gestión y Administración Pública
- Graduado en Administración y Gestión Pública.

Además la memoria de verificación establece para el acceso con titulaciones diferentes a estas: *"De acuerdo con la normativa de la UEx para el acceso a estudios de máster, los planes de estudio conducentes a títulos de Máster Universitario deberán hacer explícitos sus criterios específicos de admisión, de acuerdo con las siguientes pautas generales: Cualquier titulado de Grado de una rama de conocimiento ha de ser admitido en Másteres de la misma rama, pudiendo exigirse formación complementaria. En otros casos, puede admitirse al Máster a otros titulados de Grado de ramas de conocimiento diferentes, estableciendo, según los Grados admitidos, la formación complementaria que debería realizarse si procede".*

Y como corresponde todas estas circunstancias son conocidas por el alumno en el momento de la matrícula e incluso antes, a través de la web <http://www.unex.es/organizacion/servicios->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

[universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-de-caracter-investigador](#)(que enlaza con la página web de la Facultad al tríptico informativo mencionado anteriormente)y de todas la fuentes de información de la Universidad y de la Facultad, del que destacamos el tríptico de información, que dice "El MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas: Especialidad Empresa-Turismo, tiene por OBJETIVO formar a profesionales de la investigación en el terreno de la empresa y/o del turismo, adquiriendo así una formación en la actividad investigadora para continuar los estudios de Tercer Ciclo (Doctorado) en cualquiera de las líneas de investigación en las que en la actualidad se trabaja en la Facultad. Estar en posesión de este MUI, da acceso a los PROGRAMAS DE DOCTORADO de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas ofertados por la UEx. La filosofía del MUI se concreta en que para un graduado interesado en realizar una tesis doctoral, es necesario un periodo de formación reglada impartida por investigadores de prestigio que le sitúen a las puertas de alguna de las líneas de investigación de la UEx".

La información sobre el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

En la página principal de la UEx, hay un recuadro destacado de estudios oficiales desde los que se accede a los másteres oficiales http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres. Allí, se cuenta con toda la regulación jurídica aplicable a la titulación (en la pestaña de normativas

Esta información aparece también en la web de la FEFyTen la pestaña de titulaciones/posgrado/perfil de ingreso, que ya se ha señalado.

Pero en todo caso es necesario advertir que este proceso no depende del Centro, sino del Rectorado.

En el caso de nuestra especialidad, a excepción de situaciones muy específicos y contados, no se ha recurrido a lo establecido en la página 13 de la memoria de verificación que señala que "Cualquier titulado de Grado de una rama de conocimiento ha de ser admitido en Másteres de la misma rama, pudiendo exigirse formación complementaria. En otros casos, puede admitirse al Máster a otros titulados de Grado de ramas de conocimiento diferentes, estableciendo, según los Grados admitidos, la formación complementaria que debería realizarse si procede."


El proceso que se sigue en este caso es el P/CL007 - Definición de perfiles y admisión de estudiantes http://www.unex.es/organizacion/idades/utec/archivos/ficheros/documentos_mapa_procesos/P_CL007.

Aplicación de la norma de reconocimiento de créditos

La Comisión de Calidad de esta especialidad siempre ha estado atenta a que la aplicación de las diferentes normas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realice de manera adecuada y permita mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico. Concretamente, en el curso 2012-13 la CCT cuestionó que fuese procedente el reconocimiento directo de los 18 créditos interdisciplinares en el caso de los alumnos que disponían del título en Licenciado, por ejemplo en CC. Económicas y Empresariales (LADE). La norma aplicable dice: que el reconocimiento de créditos solo puede producirse con créditos cursados en otros másteres oficiales y que estos másteres tienen que estar impartidos por profesores doctores (página 4 de la Memoria de Verificación: "El alumno elige 3 asignaturas adicionales de su especialidad o del Módulo Específico de su MUI u otros MUI. Reconocibles por asignaturas de otros másteres oficiales impartidos en la UEx por doctores"). Por lo que hubo acuerdo en la CCT y en el equipo decanal en que en una licenciatura no se cumplieran esos requisitos.

Esto motivó unas reclamaciones y recursos de los estudiantes implicados, que contaron con el apoyo de la Oficina de Defensor del Universitario, y que terminó con la resolución del Servicio Jurídico de la UEX en el sentido propuesto por la CCT (resolución de nº 595/2013 de 30 de julio de 2013). Además, entendió la Asesoría Jurídica que no puede pretender convalidarse las asignaturas de una licenciatura, por las materias impartidas en un postgrado como es un MUI, que en su propia justificación se configura como una etapa intermedia e imprescindible entre el grado y el doctorado. Y con este apoyo jurídico es con el que se ha venido procediendo a la consolidación de los mencionados criterios desde entonces.

La CCT tiene un control de reconocimiento de créditos que anualmente se han realizado, cuando se han pedido.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

Evidencia listado de solicitudes y admisiones.

En el curso académico que se analiza no ha habido ninguna solicitud.

Lista de evidencias

Actas de la Comisión Intercentros. <http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=6321>).

Normativa TFM. <https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=6321>

Información sobre el master. http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres.

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-de-caracter-investigador

Procedimiento de admisión de los estudiantes P/CL007 - Definición de perfiles y admisión de estudiantes. http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/archivos/ficheros/documentos_mapa_procesos/P_CL007.

Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes del centro. PR/SO006. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos/11_PR_SO006_v1_Encuestas_FEFyT_2014_vigente_web.pdf

Proceso para el desarrollo de las enseñanzas. P/CL009_FEFyT). http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/procesos-y-procedimientos/04_P_CL009_v1_Ensenanzas_FEFyT_2014_vigente_web.pdf.

Guías orientativas de buenas prácticas TFM. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/tf-estudios>

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Desde el Informe Final de ACREDITA en mayo de 2015 la Comisión de Calidad del Título ha estado pendiente de que todos los apartados que ofrecen información a la comunidad de interés estén accesibles, sean de fácil acceso y estén permanentemente actualizados.

La Web de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo donde se imparte la mención de Empresa-Turismo de este Título, ofrece la información en el apartado **Postgrados**, dentro de **Titulaciones**.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1410>


Todo lo relacionado con el seguimiento y acreditación del Título se encuentra en ese apartado, dentro del punto **Datos de interés**.

Esta Comisión estableció como una de sus prioridades enlazar los programas docentes de todas las asignaturas del Título, las obligatorias, las optativas de la especialidad de Empresa-Turismo, las optativas de otras menciones del MUI dentro del campus de Cáceres y las optativas del Máster Universitario en Dirección Turística (dejó de ser MUAORT, Informe ANECA de modificación del título el 02/01/2018), puesto que en este último caso, el alumnado tiene la posibilidad de cursar a la vez los dos Másteres que se imparten en este Centro.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/asignaturas?id=1410>

Todas las guías docentes de todas las menciones del Título se encuentran recopiladas en el aula **Espacio de Coordinación del Máster Universitario de CCSSyJJ** en el campus virtual de la Universidad de Extremadura.

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=6321>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

Además, esta Comisión recoge todo lo relacionado con su labor (los miembros que la conforman, las actas de sus reuniones, los informes anuales...) en el punto **Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**, apartado **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCT's)**, **Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas**. Incluye un buzón de sugerencias de comunicación directa con la coordinadora del Título. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mui>

Cumpliendo con el compromiso propuesto por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, las Comisiones de Calidad del Título en sus menciones, están coordinadas por una Comisión de Calidad Intercentro. Desde dicha CCI del Título se ha conseguido:

- aprobar una **Normativa de Trabajo Fin de Máster** común
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comisiones-calidad-intercentro/normativas-mui-ccssji>
- consensuar los programas docentes de las tres asignaturas comunes a todas las menciones del título:
 - *Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas*,
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2017-18/plan1410/400764.pdf>
 - *Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica*, y
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2017-18/plan1410/400765.pdf>
 - *Trabajo Fin de Máster*
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2017-18/plan1410/400769.pdf>
- establecer un espacio común donde publicar todo lo relacionado con esta Comisión, accesible a los grupos de interés

La Comisión de Calidad del Título de la Facultad de Formación del Profesorado es la encargada de colgar todo lo relacionado con esta CCI: **Miembros**, **Actas**, **Normativas**, **Informes**, y el enlace al aula **Espacio de coordinación virtual** en el campus virtual de la UEx.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-intercentro-MUICCSSJJ>


Todas las páginas Web de todos los Centros donde se imparte el Máster Universitario de Investigación en CCSSyJJ cuenta con el apartado **Comisión de Calidad Intercentro** que enlaza con el espacio administrado para todos por dicha Facultad.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comisiones-calidad-intercentro>

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

La Comisión de Calidad del Título considera que los estudiantes potenciales de esta mención pueden evaluar toda la información relevante del plan de estudios desde la página Web de la Facultad:

- Horarios:
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/horarios>
- Exámenes:
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/examenes>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

- Normativas:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/normativas>

Además, desde **Titulaciones**, apartado **Postgrado** se accede a **Presentación** del título; a **Competencias**, que se van a adquirir; a **Asignaturas y planes docentes**, de las asignaturas obligatorias en la mención Empresa-Turismo y las optativas dentro del campus de Cáceres y del MUDT, el otro Máster de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo; a **Datos de interés** sobre la aprobación del Plan de estudios, Memoria del Título, Informes de la ANECA y Modalidad de enseñanza; a **Perfil de ingreso** y requisitos recomendados; a **Resultados de formación** proporcionados por la *Unidad Técnica de Evaluación y Calidad* de la UEx; **Salidas profesionales** y **Reconocimiento de créditos**, que sigue la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Extremadura.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1410>

La CCT mantiene contacto/seguimiento a través de las Redes Sociales con el antiguo alumnado del título.

Listado de evidencias que abalan el cumplimiento de las directrices de este criterio:

1. Información en la Web de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1410>

2. Programas docentes accesibles

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/asignaturas?id=1410>

3. Información en el campus virtual de la Universidad de Extremadura para este título

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=6321>

4. Buzón de sugerencias de la Comisión de Calidad del Título

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mui>

5. Normativa de Trabajos Fin de Máster coordinada entre todas las menciones

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comisiones-calidad-intercentro/normativas-mui-ccssji>

6. Programas docentes comunes a todas las menciones del título consensuadas

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2017-18/plan1410/400764.pdf>

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2017-18/plan1410/400765.pdf>

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2017-18/plan1410/400769.pdf>

7. Espacio de la Comisión de Calidad Intercentro del Título

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-intercentro-MUICCSSJJ>


8. Enlace a la Comisión de Calidad Intercentro desde el propio Centro

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comisiones-calidad-intercentro>

9. Información relevante del plan de estudios del Título

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/horarios>

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/programas-asignaturas>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/examenes>

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/normativas>

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/tf-estudios>

10. Información relevante de los resultados del aprendizaje del título

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/resultados_formacion?id=1410

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=1410

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS


CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Tabla 1. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.


Asignatura	Carácter	ECTS	Curso	Enlace al Plan Docente
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	Obligatoria	6	1	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/asignaturas?id=1410
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN	Obligatoria	6	1	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/asignaturas?id=1410
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESA-TURISMO I	Optativa	6	1	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/asignaturas?id=1410
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESA-TURISMO II	Optativa	6	1	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/asignaturas?id=1410
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESA-TURISMO III	Optativa	6	1	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/asignaturas?id=1410
TRABAJO FIN DE MASTER	Obligatoria	12	1	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/asignaturas?id=1410

Asignatura	Profesor	Coordi	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TF M	Enlace al C.V.
------------	----------	--------	---------------------	----------------------	------------	----------------

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, RICARDO MARÍA	Si	Catedrático de Universidad	Economía Financiera y Contabilidad		https://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/feet/centro/profesores/info/profes
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, MARCELO	Si	Profesor Contratado Doctor	Sociología		https://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/feet/centro/pro
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	GUTIÉRREZ PÉREZ, CRISTINA	No	Profesor Contratado Doctor	Estadística e Investigación Operativa		https://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/feet/centro/pro
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	FERNÁNDEZ MUÑOZ, YOLANDA	No	Profesor Contratado Doctor	Historia del Arte	1	https://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/feet/centro/pro
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESATURISMO I	ÁLVAREZ GARCÍA, JOSÉ	Si	Profesor Contratado Doctor	Economía Financiera y Contabilidad		https://www.unex.es/conoc-e-la-uex/centros/feet/centro/pro

INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESATURISMO II	ROBINA RAMÍREZ, RAFAEL	No	Profesor Ayudante	Economía Financiera y Contabilidad		https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/profesores/info/profeso
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESATURISMO II	FERNÁNDEZ MUÑOZ, YOLANDA	Si	Profesor Contratado Doctor	Historia del Arte	1	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/profesores/info/profeso
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESATURISMO II	CAMPÓN CERRO, ANA MARÍA	No	Profesor Contratado Doctor	Comercialización e Investigación de Mercados		https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/profesores/info/profeso


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESAS-TURISMO III	CABEZAS HERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	Si	Catedrático de Escuela Universitaria	Derecho Administrativo	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/centro/profesores/info/profesor
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESAS-TURISMO III	SABIDO RODRÍGUEZ, M^a MERCEDES	No	Profesor Titular de Universidad	Derecho Internacional Privado	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/centro/profesores/info/profesor?id_p
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESAS-TURISMO III	GALAPERO FLORES, ROSA MARÍA	No	Profesor Titular de Universidad	Derecho Financiero y Tributario	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/centro/profesores/info/profesor

Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Fecha de actualización de los datos: 11/12/2018

TABLA 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

PROFESORADO	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018
Total de profesorado que ha participado en la docencia del título	20	20	14	14	15	15	15	12	12
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Nº de créditos impartidos (CU)	3,8	4	5,5	5,5	6	6	6	6	6
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)	3	2	2	2	2	2	2	1	1
Nº de créditos impartidos (CEU)	2,37	2,16	2,07	2,6	3,60	3,60	3,60	1,2	1,2
Nº Profesores Titulares Universidad (TU)	4	5	4	3	6	6	6	2	2
Nº de créditos impartidos (TU)	7,16	8,17	4,06	3,4	10,70	10,70	10,20	2,4	2,4
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	3	3	2	2	-	-	-	-	-
Nº de créditos impartidos (TEU)	2,62	2,91	4,56	3,5	-	-	-	-	-
Nº Profesores Contratados Doctor (PCD)	1	3	3	5	4	4	4	7	7
Nº de créditos impartidos (PCD)	,5	4,75	6,5	14	7,50	7,50	7,50	18,4	18,4

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN								
	CURSO: 2017/18					CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001			

Nº Profesores Sustitutos	-	1	-	1	-	-	-	-	-
Nº de créditos impartidos		1		,5			-		
Nº Profesores Ayudantes Doctor (PAD)	1	-	-	-	1	1	1	-	-
Nº de créditos impartidos (PAD)	1,62				5	5	5		
Nº Profesores Colaborador (PC)	7	5	2	-	-	-	-	-	-
Nº de créditos impartidos (PC)	9,37	5,99	4,31				-		
Nº Profesores Asociados (PA)	-	-	-	1	1	1	1	-	-
Nº de créditos impartidos (PA)		-			0,50	0,50	0,50		
Nº Profesores Ayudantes (PAY)	-	-	-	-	-	-	1	1	1
Nº de créditos impartidos (PAY)							0,50	2	2
Nº Profesores Visitantes (PV)	-	-	-	-	-	-			
Nº de créditos impartidos (PV)									
Nº Profesores Eméritos (PE)	-	-	-	-	-	-			
Nº de créditos impartidos (PE)									
Nº profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CCAA. que no								1	1


Activa
Ve a Co

correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas									
Nº Total de Doctores	20	20	15	14	14	14	15	12	12
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	3	6	5	5	5	5	6	9	9
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	48	47	37	35	43	43	43	23	23

Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Fecha de actualización de los datos: 11/12/2018

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

El diseño de los MUI garantiza la adecuación del profesorado a los ámbitos de conocimiento que abarca el plan de estudios. En el caso particular del Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas (especialidad empresa y turismo), existe un amplio número de profesores que pertenecen a las diferentes áreas de conocimiento del Centro que tienen asignada su docencia en el máster. El porcentaje de profesores doctores en Áreas de Conocimiento que imparte la docencia en el mismo es del 100%; y casi el 43% son profesores funcionarios, y por encima del 85% son

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

profesores permanentes. Se trata, pues, de una plantilla de PDI plenamente consolidada con una amplia experiencia docente e investigadora.

De ellos desde el curso 2009/2010 han impartido efectivamente clases en el Master en Ciencias Sociales y Jurídicas, especialidad Empresa-Turismo, 30 profesores, de los cuales en el curso 2017-2018 imparten docencia 12 profesores, tal como se muestra en la tabla 3, "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título durante el curso 2017/2018" (vid. Documento adjunto más arriba). El título ha contado con 27 profesores doctores, es decir, el 90% del personal docente en el marco cronológico de estudio, y en el curso 2017/2018 con un total de 12 profesores, por tanto, un 100%. El profesorado acumula más 70 quinquenios y 12 sexenios, lo que asegura desde nuestro punto de vista la capacidad docente necesaria para impartir el Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, especialidad Empresa-Turismo.

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEX acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEX, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. En este sentido, como demuestran el elevado número de quinquenios acumulados, la experiencia del profesorado es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Master.

De acuerdo con el Verifica del Título, de un total de 32 áreas de conocimiento que imparten clase en el MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas, 9 áreas de conocimiento imparten clases en la especialidad Empresa-Turismo (Vid. Tabla 1), por tanto, contamos con una gran variedad de áreas que permitirán al alumno tener un mayor abanico de posibilidades a la hora de realizar su Trabajo Fin de Máster, en consonancia con la variedad multidisciplinar del título.


La normativa de los Trabajos Fin de Máster establece que el Director del Trabajo Fin de Máster deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster, así como que todos los miembros del Tribunal deberán ser doctores. A la vista de la experiencia, esta es una medida que consideramos muy acertada, porque redundará en que la concepción, la elaboración y finalmente la evaluación de los trabajos se hagan con un perfil académico más riguroso. (Vid. Tabla 1 con enlaces al currículum vitae de todo el profesorado)

No existe personal académico asignado explícitamente al Trabajo Fin de Máster. Los profesores doctores de la titulación, así como todos los doctores de las áreas implicadas, aunque no tengan docencia personalmente asignada en el master -que son invitados cada curso académico, resolviendo así una demanda de asignación de docencia en el master que se ha propuesto no aceptar más que un profesor por área en cada asignatura- proponen los trabajos y actúan como tribunal de los trabajos dirigidos por otros profesores. Las evidencias entendemos son los *curricula vitae* de los profesores y el listado de trabajos que ha tutorizado y evaluado cada profesor.

Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

En este sentido queremos destacar la iniciativa que puso en marcha la Facultad de Empresariales y Turismo en el año 2009, a través de un Proyecto de Innovación Docente "Plan de organización de Recursos Virtuales del Centro, Facultad de Empresariales y Turismo", aprobado por el Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea de la Universidad de Extremadura, con el objeto de formar a todo el profesorado del centro y poner en marcha algunos títulos de forma semipresencial o a distancia.

El citado proyecto sirvió para adquirir una experiencia en este tipo de docencia por parte del personal académico, suficiente para poder afrontar la formación del MUI y el contacto permanente con los alumnos matriculados en el mismo, tanto a través de correo electrónico, como del campus virtual de la Universidad, donde se encuentra a

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

disposición del alumnado toda la información relativa a las materias que se imparten en el título (planes docentes, bibliografía, actividades, tutorías,...)

En este sentido también queremos destacar que el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Evidencia: cursos del SOFD del curso 2017-2018 del Acredita (listado plataforma google drive).

Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

El personal académico ha experimentado un cambio en el número de profesores desde su implantación en el curso 2009-2010, reduciendo el número de docentes de 22 a 12 desde el pasado curso 2016-2017. Sin embargo, eso no significa que el profesorado no sea suficiente o que el título haya perdido calidad, más bien todo lo contrario, porque en un principio se observó la dispersión de algunas asignaturas, y consecuentemente unas dificultades añadidas, cuando existían varios profesores en las mismas. En algunos casos, desde la Comisión Intercentro se propuso la asignación a un solo profesor de la docencia completa de cada una de las asignaturas; pero desde esta especialidad se instó, que al menos en nuestro caso, se reconsiderara la cuestión al tratarse de un título muy transversal y multidisciplinar en el que se hacía necesaria la presencia de muchas ramas de conocimiento, por lo que se introdujo el criterio de que, en la medida de lo posible, no participase en una misma asignatura más de un profesor por área. Ahora bien, con la intención de seguir enriqueciendo el título y de dar respuesta a la demanda de participación del profesorado en el máster, se optó por invitar cada curso académico a que todos los doctores de las áreas de conocimiento vinculadas, hicieran una oferta de líneas de investigación y, en consecuencia, pudieran ser tutores de TFM.

Así las cosas, se han intentado mantener en las medidas de lo posible, las mismas áreas temáticas durante todo este período, y ampliarlas en el caso que fuera posible, para ofrecer al alumnado un mayor abanico de posibilidades dentro del marco de estudio para su formación y posterior Trabajo Fin de Máster.


Por otra parte, también el grupo de alumnos ha experimentado importantes oscilaciones desde su implantación hasta quedar reducido a los seis matriculados en 2016-17. Las variaciones en las matriculaciones de los alumnos se deben atribuir a un progresivo ajuste entre las expectativas de estos respecto del MUI y la finalidad concreta que da sentido a este título, que es en esencia la capacitación para afrontar la tesis doctoral, así como una carrera profesional como docente e investigador universitario. En consecuencia, el tamaño del grupo se ha ido adecuando a las expectativas del MUI.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El personal de apoyo de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo es común para todas las titulaciones que se imparten en el centro. De cualquier forma, los técnicos adscritos a la Facultad son suficientes y tienen la dedicación adecuada a las necesidades del título. Las características generales del personal técnico se detallan a continuación.

La Facultad cuenta con un técnico informático, que se encarga del área de tecnologías de la información y las comunicaciones. Se responsabiliza del mantenimiento de la red y de los servidores del centro, así como del funcionamiento de seminarios y salas de ordenadores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

El personal adscrito a la biblioteca permite que esté atendida para ofrecer los servicios de un modo ininterrumpido de 8,30 a 21,30 h., de lunes a viernes.

El resto del personal de administración y servicios del centro (conserjería, secretaría, secretaria del decano, etc.), si bien no participa directamente en las actividades formativas, facilita el buen funcionamiento de los Títulos que se imparten en el centro.

Estos datos se toman de la plantilla del P.A.S. de nuestra Facultad, que no ha sufrido ninguna modificación con respecto a la que aparece reflejada en el Informe Anual correspondiente al Curso pasado

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas. **La Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo** es un centro de grandes dimensiones, presentado fundamentalmente en horizontal y en espacio abierto, que cuenta con los servicios propios de cualquier centro universitario, en algunos casos recientemente renovados.

El Plano general de los edificios en la FEFyT es el siguiente:

1. Edificio principal dividido en dos plantas:

1.1. Edificio principal Enrique García Carrasco: Planta baja

- Aulas 1 al 5.
- Aula grande (sin numerar)
- Aula pequeña (sin numerar)
- Consejería
- Reprografía
- Almacenes
- Consejo Alumnos
- Laboratorios
 - L.1 - L. de Administración y Dirección de Empresas
 - L.2 - L. de Turismo
 - L.3 - L. de Finanzas y Contabilidad
 - L.4 - L. de Idiomas
- Seminarios
 - S.1 - S. de Administración y Dirección de Empresas
 - S.2 - S. de Turismo
 - S.3 - S. de Finanzas y Contabilidad

1.2. Edificio principal Enrique García Carrasco: planta primera

- Despachos de profesores 11 a 38

2. Edificios centrales:

- Aulas 6 a 11
- Despachos profesores nº. 1 a 4 y 54 a 60 Cafetería y terraza
- Sala de trabajo en grupo y Depósito de la Biblioteca
- Despachos Técnico especialista informática y Técnico mantenimiento Espacio vacío (sin uso)
- Despachos de profesores del nº. 11 al 38


3. Edificio Decano y Secretario del Decano

4. Edificio Capilla (Salón de Grados)

5. Edificio Secretaria: Dividido en dos plantas

5.1. Edificio Secretaria Planta baja

- Secretaría
- Despacho Administrador del Centro

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

- Despacho del PAS de Departamentos y prácticas Despachos de los Vicedecanos
- Despacho del Secretario Académico
- Despacho del Responsable de Calidad del Centro Espacio de becarios
- Sala de reuniones

5.2. Edificio Secretaría Planta primera

- Despachos profesores nº. 39 al 53
- Despacho profesor nº. 61.
- Archivo secretaría y almacén
- Sala de Juntas

6. Edificio Eugenio Salguero:

- Aulas 12, 13 y 14.
- Cuarto de limpieza
- Sala de Calderas.
- Edificio Eugenio Salguero:

Exterior

- Seminario 5 - S. de Investigación

7. Edificio Biblioteca:

- Biblioteca del Centro
- Seminario 4 de posgrado
- Aulas 15 y 16.

Todas las plantas y edificios cuentan con servicios para hombres y mujeres, algunos de ellos adaptados.

Una cuestión que debe considerarse separadamente de todo ello es la de la accesibilidad del centro, y aunque la zona usada por este master no presenta aparentes dificultades, en los últimos años se han acometido obras en el centro para facilitar accesos con rampas y adaptar los servicios.


En todo caso, además de poder superar las barreras físicas gracias a la adaptación de los espacios, si algún alumno con discapacidad cursara el MUI lo pondríamos en contacto con la Unidad de Atención al Estudiante que, entre otras cuestiones, atiende a alumnos con discapacidad y diseña un plan de actuación que debe ser respetado por el profesorado.

En los últimos años el MUI viene utilizando el aula 5 (situada en el Edificio principal Enrique García Carrasco), aunque se apoya con seminarios y laboratorios si se requiere.

- Este aula está dotada de ordenador, cañón, pizarra digital y sonido.
- El tamaño del aula 5 es de 41 plazas, por lo que los alumnos están cómodamente en ella.
- Está situada junto a una de las puertas de entrada directa al edificio desde el aparcamiento lo que facilita el acceso
- Es un aula cercana a la Conserjería, encontrándose en la misma planta y pasillo que aquel espacio, así como de seminarios y laboratorios que suelen usarse como espacios complementarios.

Como recursos materiales, también debe tenerse en cuenta que, todas las aulas, laboratorios y seminarios del centro tienen asignados (Revisado septiembre 2017)

- PIZARRA Digital /villeda/ convencional
- PC
- CAÑÓN
- SONIDO
- WIFI
- TV/VIDEO
- MICRO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

También dispone el Centro de un servicio de limpieza diario de todos los espacios de la Facultad mediante contrata con una empresa privada. Anualmente se realizan las revisiones legalmente previstas de los equipos de extinción de incendios, ascensores y refrigeración.

De la descripción realizada puede afirmarse que el Centro cuenta, en la actualidad, con suficientes dotaciones de aulas y equipamiento didácticos y científicos para asegurar la correcta docencia de todas las titulaciones y, en particular, del Máster. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (P/SO005_FD). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro, la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles pues estos se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas para el máster. De otra parte, el nivel de satisfacción con las instalaciones es elevado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

En el siguiente enlace se detallada toda la información <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/centro/instalaciones>

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

El apoyo, la orientación académica y profesional y la movilidad de los estudiantes en la UEX se realiza tanto desde la Universidad como desde los distintos Centros.


Entre los Servicios de la Universidad de Extremadura destinados al **apoyo y orientación al estudiante** son:

- ✓ la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA), que realiza acciones informativas y de apoyo en materia de gestión académica;
- ✓ la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), que ofrece, entre otros, servicios de atención a la discapacidad, orientación a alumnos con necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento pedagógico.
- ✓ Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.
- ✓ Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>).
- ✓ Oficina para la Igualdad, (<http://oficina-igualdaduex2.webnode.es/>).

En la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, el apoyo y la orientación académica y profesional se lleva a cabo, principalmente, a través del Plan de Acción Tutorial (PAAT), al que puede accederse en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/informacionacademica/paat>. Como cada centro, en nuestra Facultad contamos con la presencia de un coordinador de la Unidad de Atención al Estudiante. Asimismo, es importante destacar la actuación de la Comisión de TFM de la Facultad en esta labor.

En cuanto a la **orientación profesional** la también se desarrolla tanto desde la Universidad como desde los Centros. De un lado, la Universidad cuenta con un Proceso de Gestión de la Orientación Profesional (POP, P/CL006) y un Procedimiento de inserción laboral (PR/SO001), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente para apoyar y orientar al estudiante en este ámbito son los que se incluyen a continuación:

- **Oficina de Orientación Laboral.** Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

- **Oficina de Cooperación al desarrollo**, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.
- **Oficina de Empresas y Empleo**. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura (empleo@unex.es y empresas@unex.es)

El Centro se involucra en este proceso de orientación laboral a través del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

Los programas y acciones de **movilidad** son coordinados, supervisados y autorizados en la Universidad de Extremadura, por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización. La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx y a las que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/convocatorias-abiertas>. En la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, las funciones de coordinador académico encargado de la gestión de los Programas de Movilidad han sido ejercidas por el Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

La realidad de nuestro Centro nos muestra que, frente a la escasez de estudiantes que salen, en el Máster hay más estudiantes procedentes de otras Universidades, especialmente de América Latina. No obstante, el escaso número de actividades de movilidad en la titulación nos lleva a plantearnos la adopción de medidas para su mejora.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El título no contempla la realización de prácticas externas; ello no impide que, como estudiante de la UEx, cualquier alumno matriculado en el Máster pueda realizar prácticas externas extracurriculares conforme a la Normativa que en la UEx rige su proceso y desarrollo (Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE núm. 184, de 30 de julio de 2014) y Resolución de 26 de julio de 2017 por la que se ejecuta el acuerdo normativo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Externas de la UEX (DOE núm. 153, de 9 de agosto). Hasta el momento no se ha planteado ningún supuesto.

2.3. DIMENSIÓN 3. RESULTADOS


CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Al igual que ha venido ocurriendo en cursos anteriores, en el conjunto de las asignaturas del Máster se obtienen buenos resultados. Esto se concreta tanto en las calificaciones obtenidas como en la opinión recabada de los estudiantes. De aquí cabe deducir que las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas son adecuadas y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las actividades y métodos tienen en cuenta el reducido tamaño del grupo, y al aplicar los sistemas de evaluación tienen en cuenta notas de seguimiento, actividades prácticas y pruebas escritas durante el semestre. La ratio profesor/alumno permite un seguimiento más individualizado que tiene como consecuencia directa una mayor tasa de éxito.

La única debilidad radica en el caso de los TFM. La mayoría de los estudiantes, al igual que en cursos anteriores, sigue retrasando la presentación de sus TFM, incluso para cursos posteriores. No obstante, hay que destacar que a lo largo de este curso han sido cinco los TFM defendidos, si bien la mayoría de ellos corresponden a alumnos de cursos precedentes. La CCT no ha sido ajena a este problema y ha adoptado las siguientes medidas:

- una labor de mentalización a los alumnos sobre cómo realizar el trabajo,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

- una labor de mentalización con los profesores tutores para que adapten la exigencia de los trabajos a los créditos del TFM (12 créditos)
- Se permite a los alumnos desde el comienzo del Máster, iniciar la investigación, así como un espacio de dos semanas de explicación de las líneas de investigación para que elijan su tutor y su trabajo.
- incluir en todas las asignaturas la competencia (CE7) sobre elaboración de un TFM, de tal forma que, especialmente en el segundo semestre, más que sólo como asignaturas en sentido estricto, se conciban también como una oportunidad de tutorización de los TFM dada la pluridisciplinariedad de las materias abordadas en los mismos, y la procedencia temática diferenciada de los profesores del Máster que podría enriquecer mucho estos TFM. (Todas ellas constan en el acta de la sesión de la primera CCT presidida por Teresa Cabezas, así como en alguna anterior).

Estas medidas se han implementado de forma completa a partir de la reunión de coordinación que tuvo lugar el 22 de febrero de 2017 y de los acuerdos tomados en la misma y se espera ir viendo sus frutos, aunque se observa también que algunos alumnos optan por hacer el master en dos tiempos (asignaturas y TFM por razones personales como trabajo o familia).

Otros aspectos en los que la CCT ha incidido, como puede verse en las Actas, es en tratar de reducir al máximo los exámenes en sentido estricto, como pruebas de conocimiento y sí más como demostración de adquisición de competencias, así como que se imponga el establecimiento de un cronograma de trabajo que el alumno pueda conocer desde principio de curso y que sirva, además de, para su programación, para que los profesores distribuyan sus exigencias a lo largo de todo el curso académico de manera homogénea y sea correlativa y consecuente al número de créditos de su responsabilidad.


Por otra parte, hay que decir que esto que estamos señalando como debilidad es consecuencia de nuestra rigurosidad y exigencia en comparación con otros másteres de estas características, especialmente en lo que concierne a los TFM de los alumnos, de los que nos sentimos especialmente satisfechos, porque en bastantes casos son un germen de tesis doctorales, incluso primeros capítulos, algunos de ellos han sido publicados o presentados a congresos y en general tienen una calidad más que aceptable, demostrando a los Tribunales concebidos al efecto, que se han alcanzado sobradamente las competencias requeridas y la suficiencia y autonomía para seguir investigando.

Como corroboración de lo expuesto, debemos hacer mención al informe de la ANECA emitido en el proceso de acreditación de la titulación para el periodo 2009-14 en el que, entre otras cosas, se afirma que “Los TFM muestran un elevado nivel de exigencia y supervisión por parte de los tutores”.

Lista de evidencias

1. Tabla 1 - Profesorado-Asignaturas

Asignatura	Profesor	Asignatura	Profesor
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, RICARDO MARÍA	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESA-TURISMO II	CAMPÓN CERRO, ANA MÁRIA
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, MARCELO	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESA-TURISMO III	CABEZAS HERNÁNDEZ, MARÍA TERESA
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	GUTIÉRREZ PÉREZ, CRISTINA	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESA-TURISMO III	GALAPERO FLORES, ROSA MARÍA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	FERNÁNDEZ MUÑOZ, YOLANDA	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESA-TURISMO III	SÁNCHEZ DE GÓMEZ, LYDA
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESA-TURISMO I	ÁLVAREZ GARCÍA, JOSÉ	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESA-TURISMO III	SABIDO RODRÍGUEZ, M ^a MERCEDES
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESA-TURISMO II	FERNÁNDEZ MUÑOZ, YOLANDA	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESA-TURISMO III	FRANCO MARTINEZ, JUAN AGUSTÍN
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESA-TURISMO II	ROBINA RAMÍREZ, RAFAEL		

2. Tabla 2 - Resultados asignaturas del plan de estudios MUI (**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**)

Nota media de los estudiantes graduados (OBIN_RA-010)		Elaboración: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad											
Observaciones: --		Última actualización: 26/09/2017 10:12											
		Curso ↓											
		2016-17		2015-16		2014-15		2013-14		2012-13			
Tipo de estudios / Centro / Plan de estudios ↓		Escala 0-10		Escala 1-10		Escala 0-10		Escala 1-10		Escala 0-10		Escala 1-10	
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS		1410	8,59	2,45	8,34	2,38	8,48	2,46	8,14	2,13	8,00	2,12	

3. Trabajos Fin de Máster defendidos en el curso 2017-2018


Alumno	Título	Tutor	Calificación
ALVARADO GALAPERO, PABLO	CÁCERES, 30 AÑOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	YOLANDA FERNÁNDEZ MUÑOZ	5.50
CALZADO BARBERO, MARÍA	APROXIMACIÓN TEÓRICA Y BIBLIOMÉTRICA A LA EDUCACIÓN EMPRENDEDORA	ANTONIO FERNÁNDEZ PORTILLO	6.00
RAMOS VECINO, NURIA	EFFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS DEL BANCO CENTRAL EUROPEO ANTE LA CRISIS: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA EUROZONA ANTES Y DESPUÉS	LYDA AMPARO SÁNCHEZ DE GÓMEZ	5.00
URBANO ORGAZ, BLANCA	EL SISTEMA DE PENSIONES ESPAÑOL Y SU EFECTO SOBRE LA POBREZA DE LA FUTURA POBLACIÓN JUBILADA	ANTONIO LUIS JURADO MÁLAGA BEATRIZ ROSADO CEBRIÁN	9.30

4. Actas CCT MUI

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mui/actas>

5. Informe de ANECA de acreditación del MUICCSSJJ (Informe favorable de verificación ANECA):

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/feet/plan1410/informeVer.pdf>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

En este apartado se presentan los datos desde la creación de esta especialidad del MUI (curso 2009-2010) en nuestra facultad, actualizados hasta el curso 17-18, cuando ha sido posible, ya que para alguno de estos indicadores, a la fecha de realización de esta memoria, no se ofrecían datos. Del mismo modo que en la memoria del curso pasado faltaban datos, que hemos podido este curso incorporar a las tablas. Los indicadores que se exponen a continuación se refieren a:

Tabla 1. OBIN_RA-004 (Tasa de graduación)

Tabla 2. OBIN_RA-002 (Tasa de rendimiento)

Tabla 3. OBIN_RA-001 (Tasa de abandono) y OBIN_RA-009 (Tasas de abandono por año)

Tabla 4. OBIN_RA-006 (Tasa de eficiencia)

Tabla 5. OBIN_RA-003 (Tasa de éxito)

Tabla 6. OBIN_SU- (001Satisfacción con la actuación docente)

Tabla 7. OBIN_SU- (002Cumplimiento de las obligaciones docentes)

Tabla 8. OBIN_SU- (003Satisfacción de los egresados con la titulación)

Tabla 9. OBIN_SU-004 (Satisfacción de los estudiantes con la titulación)

Tabla 10. OBIN_SU-005 (Satisfacción del PDI con la titulación)

Sobre la Tasa de graduación, para este curso no se ofrecen datos. Sobre la Tasa de rendimiento, está en torno a la media de la serie histórica, en el curso 17-18, en el 72.4%. Las Tasas de abandono están a cero en este curso, excepto en el sub-valor OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Cohorte de alumnos de nuevo ingreso, que es de 3. La Tasa de eficiencia fue del 100%. La Tasa de éxito se sitúa en el 91.3%, la más baja de la serie, si bien se trata de datos provisionales que pueden variar. La Satisfacción con la actuación docente, es alta, la más alta de la serie (8.86 sobre 10). La Satisfacción de los estudiantes con la titulación es de 3 sobre 5, la consideramos baja, existiendo margen de mejora.

Tabla 1. OBIN_RA-004 (Tasa de graduación)

CURSO	OBIN_RA-004
2009-2010	--
2010-2011	63.63
2011-2012	37.03
2012-2013	36.84
2013-2014	58.33
2014-2015	75
2015-2016	57.14
2016-2017	62.5
2017-2018	0

Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Fecha de actualización de los datos: 28/11/2018 (Tabla 4)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

La Tasa de graduación prevista en la memoria de verificación (p.71 y siguientes) es del 70.0, en el curso 17-18 no se consiguió alcanzar esta meta.

Tabla 2. OBIN_RA-002 (Tasa de rendimiento)


CURSO	OBIN_RA-002
2009-2010	76.3
2010-2011	75
2011-2012	67.7
2012-2013	80.4
2013-2014	82
2014-2015	84.7
2015-2016	85.5
2016-2017	83.6
2017-2018	72.4

Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Fecha de actualización de los datos: 28/11/2018 (Tabla 4)

La tasa de rendimiento OBIN_RA-002 (Tasa de rendimiento) es elevada y similar a la del resto del MUI

Tabla 3. OBIN_RA-001 (Tasa de abandono) y OBIN_RA-009 (Tasas de abandono por año)

	OBIN_RA-001 (Tasa de abandono)	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Abandonos en el 1er año	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Abandonos en el 2º año	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Abandonos en el 3er año	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) % 1er año	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) % 2º año	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) % 3er año
2009-2010	--	--	--	--	--	--	--	--
2010-2011	0	6	5	2	21	28.5	23.8	9.5
2011-2012	0	7	2	0	20	35	10	0
2012-2013	0	3	2	1	12	25	16.6	8.33
2013-2014	0	0	1	0	8	0	12.5	0
2014-2015	--	1	1	--	7	14.2	14.28	0

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

2015-2016	0	2	--	--	8	25	0	0
2016-2017	0	4	2	--	6	66.6	33.3	0
2017-2018	0	0	0	--	3	0	0	0

Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Fecha de actualización de los datos: 28/11/2018 (Tabla 4)

La Tasa de abandono prevista en la memoria de verificación (p.71 y siguientes) es del 20.0%, en el curso 17-18 no se dispone de esta información.

Tabla 4. OBIN_RA-006 (Tasa de eficiencia)


	OBIN_RA-006 (Tasa de eficiencia)
2009-2010	100
2010-2011	87.3
2011-2012	90
2012-2013	92.59
2013-2014	82.57
2014-2015	81.97
2015-2016	97.56
2016-2017	100
2017-2018	100

Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Fecha de actualización de los datos: 28/11/2018 (Tabla 4)

La Tasa de eficiencia prevista en la memoria de verificación (p.71 y siguientes) es del 75.0%, en el curso 17-18 fue del 100%.

Tabla 5. OBIN_RA-003 (Tasa de éxito)

	Créditos aprobados	Créditos presentados	%
2009-2010	774,00	840,00	92,14
2010-2011	1.098,00	1.110,00	98,92
2011-2012	846,00	906,00	93,38
2012-2013	618,00	618,00	100,00
2013-2014	438,00	450,00	97,33
2014-2015	300,00	300,00	100,00

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

2015-2016	354,00	354,00	100,00
2016-2017	276,00	288,00	95,83
2017-2018	126,00	138,00	91,30

Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Tabla OBIN_17_12_2018. Observaciones: Los datos del curso 2017-18 son provisionales debido a que las situaciones académicas que se dan a lo largo del curso pueden hacer variar las cifras proporcionadas

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada

Tabla 6. OBIN_SU- (001Satisfacción con la actuación docente)

	Media	Desv. Típica
2009-2010		
2010-2011	5.73	1.18
2011-2012	7.56	0.82
2012-2013		
2013-2014	8.46	1.10
2014-2015		
2015-2016		
2016-2017	8.38	1.39
2017-2018	8.86	0.89

Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Tabla OBIN_17_12_2018

Tabla 7. OBIN_SU- (002Cumplimiento de las obligaciones docentes)

	Media	Desv. Típica
2009-2010		
2010-2011		
2011-2012	84.72	14.27
2012-2013	93.53	6.22
2013-2014	95.08	10.41
2014-2015		
2015-2016		
2016-2017		
2017-2018		

Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Tabla OBIN_17_12_2018. Observaciones: En los cursos 2012-13, 2014-15 y 2015-16 no hubo evaluación. A partir del curso 2016-17 se elimina esta media de la evaluación.


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

Tabla 8. OBIN_SU- (003Satisfacción de los egresados con la titulación)

	Media	Desv. Típica
2009-2010		
2010-2011	6.13*	
2011-2012	6.34*	
2012-2013	6.67*	
2013-2014	7.20*	
2014-2015	9.0	
2015-2016		
2016-2017		
2017-2018		

Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Tabla OBIN_17_12_2018. *Datos sin desagregar por especialidad del MUI ni por centros.


Tabla 9. OBIN_SU-004 (Satisfacción de los estudiantes con la titulación)

	OBIN_SU-004*
2009-2010	
2010-2011	
2011-2012	
2012-2013	
2013-2014	
2014-2015	
2015-2016	5
2016-2017	
2017-2018	3

Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Tabla OBIN_17_12_2018. * Sobre 5

Tabla 10. OBIN_SU-005 (Satisfacción del PDI con la titulación)

	OBIN_SU-005*
2009-2010	
2010-2011	
2011-2012	
2012-2013	2.50

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

2013-2014	3.78
2014-2015	3.00
2015-2016	4.00
2016-2017	4.33
2017-2018	


Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Tabla OBIN_17_12_2018. * Sobre 5

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Instar la facilitación de la defensa de los TFM en máximo 2 cursos, procurando el trabajo dirigido de los profesores del título en las asignaturas especialmente del segundo semestre	x			Se han desarrollado mecanismos para instar la facilitación, pero no se ha conseguido que se defiendan en un curso.
2	Mayor coordinación entre los profesores de una misma asignatura especialmente en el segundo semestre		x		Seguiremos insistiendo, pero se han logrado buenos resultados
3	Control de la atomización de las asignaturas instando la presencia de	x			


⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

	un solo un profesor por área en las mismas				
...	Instar desde esta especialidad el mejor funcionamiento de la Comisión Intercentro	x			Falta mucho camino y el cumplimiento de las distintas especialidades es muy desigual pero la CC Intercentro ha comenzado a funcionar razonablemente bien.
	Revisión y control continuo de la transparencia del título	x			Tenemos el problema de no tener acceso directo para interferir en las publicaciones del mismo y dependemos de terceros
	Intentar la reducción de las tasas de abandono		x		Muchos alumnos llegan al master confundidos sobre su contenido y exigencia y en otros casos mientras buscan empleo.
	Solicitar a la UTEC tasas desagregadas e instar a la UEx a que las tenga	x			Se han solicitado y se trabaja en ello
	Adecuación de la memoria verifica al nuevo nombre de la Facultad y otras cuestiones de coordinación		x		Solicitado
	Seguir insistiendo en no perder alumnos haciendo campañas de difusión propias de esta especialidad y también de la UEX		x		


3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Continuar con la política de captación de estudiantes	Todos los miembros de la Comisión. Implicación de la Facultad	En la primavera de 2018	
2	Procurar una mayor coordinación entre ambos Masteres de la Facultad, o/y la búsqueda de soluciones de optatividad alternativa.	Especialmente responsable de CCT y de la Facultad Decano	Todo el curso pero especialmente al comienzo del curso	
3	Iniciar las gestiones para que desaparezca la referencia a las ciencias jurídicas en el título	Responsable de calidad de la Titulación y de la Facultad Comisión Intercentro	Todo el curso	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

4	Solicitud de actualización del triptico Informativo de la Facultad	Decano, Responsable de Calidad de la Facultad.	Próximo curso	
---	--------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	---------------	--




	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Espacio común para la Comisión de Calidad Intercentro en la Web	Decano de la Facultad de Formación del Profesorado	Junio de 2017	
2	Coordinar los planes docentes comunes de las menciones del título	Docente de la Mención de Psicología-Educación del campus de Cáceres para la asignatura de <i>Iniciación a la investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas</i> ; Docente de la Mención de Empresa-Turismo para la asignatura <i>Tecnologías de la comunicación y la documentación científica</i> ; y la Coordinadora de la mención de Empresa-Turismo para la asignatura de <i>Trabajo Fin de Máster</i>	Julio de 2017	
3	Asignaturas comunes en acuerdo CC intercentros bien		Curso 2017/2018	Se completó el Curso 2018/2019 porque se revisó una de las asignaturas que ya había sido coordinada el curso anterior (donde se trabajó con las fichas coordinadas), a solicitud de uno de los responsables de la misma.
4	Conseguir un nuevo coordinador de CCintercentros que sea profesor de la titulación	CC Intercentro y Calidad UEX	Curso 2018/2019	No ha sido posible aún porque los profesores tienen demasiada carga de trabajo y esta no está reconocida de ninguna manera. También existe la circunstancia de la desigual presencia en número de alumnos de unas y otras especialidades por lo que creemos que debe corresponder alguno de los más representativos.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_FETyT_D0001

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Control del número clausus global (no por especialidades)	x			
	Mejor coordinación con el MUAORT y búsqueda de otras alternativas de optatividad de no ser esta posible		x		La distribución semestral de las asignaturas y las exigencias de cada profesor de las mismas en el Master de Turismo, requiere que los alumnos tengan la necesidad de una entrevista personal con cada uno de ellos.
	Mejor coordinación entre las diversas especialidades del MUI	x			Se han aprobado fichas comunes para todas las asignaturas comunes y se han puesto en funcionamiento los instrumentos de coordinación